Procuraduría General de la República

ACTA COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 17/2012

LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS LCO Nº 01/12, ID DE PAC Nº 233.217 "ADQUISICIÓN DE 2 (DOS) VEHÍCULOS PARA LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 28 días del mes de Agosto del año dos mil doce, siendo las 09:30 horas se reúnen en el local de la Procuraduría General de la República, sito en las calles Cerro Corá Nº 2.249 e/22 de Septiembre y Vicepresidente Sanchez, los integrantes del Comité de Evaluación compuesto por el Asesor Jurídico, Abog. Alfredo Romero Gómez; Directora General Jurídica, Abog. Lorena Cristaldo Laug; Director General de Gabinete, Lic. Antonio José Auada Quintana; Directora General de Relaciones Interinstitucionales y Comunicaciones, Lic. Rosa Erica González; Directora de Servicios Generales y Responsable de Patrimonio, Lic. Laura Beatriz Paredes Monzón, y; Responsable del Área de Rendición de Cuentas, el Sr. Abel Eduardo León B., a los efectos de evaluar las ofertas presentadas en el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas LCO Nº 01/12, "Adquisición de 2 (dos) vehículos para la Procuraduría General de la República.

ANTECEDENTES

- El tipo de procedimiento utilizado es de LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS conforme a las disposiciones de la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y sus Decretos Reglamentarios.
- Nota EEN Nº 41 de fecha 08 de mayo de 2012, en la cual se informa a la Procuraduría General de la República, que en sesión del día 03 de mayo del corriente año, el Equipo Económico Nacional resolvió autorizar a la Institución la compra de una camioneta 4x4 diesel y un minibús diesel, cuyos montos no superen Gs. 160.000.000 (guaraníes ciento sesenta millones) cada uno.
- Resolución SSEE Nº 34 del 8 de mayo de 2012, la Sub Secretaría de Estado de Economía e Integración por la cual "se *autoriza a la Procuraduría General de la República, a proceder según lo acordado por el Equipo Económico Nacional en sesión de fecha 03 de mayo del 2012 – Acta Nº 97 de conformidad a lo establecido en el Decreto Nº 8334 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2.012".*
- Resolución P.G.R. Nº 158 de fecha 24 de Julio del corriente, "Por la cual se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones del Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas del Rubro 530 – Adquisición de Maquinarias, Equipos y Herramientas en General – O.G. 537 – Equipos de Transporte, para uso de la Procuraduría General de la República, y se autoriza el llamado correspondiente.
- El procedimiento de contratación se realizó conforme a lo previsto en el I.D. PAC Nº 233.217, "LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS.
- El CDP Nº 00272 de fecha 02 de marzo de 2012, certifica que la disponibilidad para sufragar la presente licitación asciende a **Gs. 320.000.000 (guaraníes trescientos veinte millones),** para el Ejercicio Fiscal 2012.
- El acto de apertura de sobres se realizó en fecha 14 de agosto de 2012, según Acta de Apertura Nº 21/2012. Presentaron oferta las siguientes Empresas:

Empresas	Lote 1	Lote 2
o DREI ASOCIADOS S.R.L.	Gs. 185.000.000	Gs. 177.000.000
o AUTOMOTOR S.A.	Gs. 146.000.000	Gs. 160.000.000

EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

Conforme a las condiciones determinadas en la Sección II "Criterios para la Evaluación, y conforme al art. 61 punto 1 del Decreto N° 21.909/03, que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", fueron verificadas documentaciones de carácter sustancial, así también la capacidad económica – financiera y técnica de las ofertas presentadas.
Se observa que la empresa AUTOMOTOR S.A., presenta la oferta más baja, y las documentaciones de carácter sustancial, cumpliendo de igual manera con las especificaciones técnicas y de calidad requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones aprobado por la Institución. En cuanto a la verificación de la capacidad legal de los oferentes, a continuación se detalla el suministro de la documentación de carácter sustancial y es como sigue:

DOCUMENTOS	ESTADO
Presentación de los documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta para comprometer al oferente.	CUMPLE
Formulario de presentación de oferta, conforme a lo señalado en Anexo 2 – Formulario de la carta/oferta, debidamente completado y firmado por el oferente o su representante.	CUMPLE
Formulario de Especificaciones Técnicas de los Bienes/Servicios requeridos, conforme a lo señalado en el Anexo 3, conteniendo el Plazo y lugar de entrega de los Bienes/servicios, así como las condiciones de pago.	CUMPLE
Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades del art. 40 y de Integridad en formato original, establecida en el art. 20, inciso "w", ambos de la ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas".	CUMPLE
Declaración Jurada de capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	CUMPLE

Se observa que da cumplimiento a la presentación de la documentación de carácter sustancial, y se ajustan a los requisitos establecidos en las instrucciones para los oferentes y datos del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas, preparados por la UOC Institucional, por lo tanto:

Conclusión

Conforme a los criterios estipulados en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus decretos reglamentarios, este Comité de Evaluación recomienda la adjudicación del llamado de Licitación por Concurso de Ofertas para adquisición de 2 (dos) Vehículos para la Procuraduría General de la República, a la empresa AUTOMOTOR S.A. por un total de guaraníes trescientos seis millones (Gs. 306.000.000), para el Lote 1 provisión de una Camioneta todo terreno cerrado, tipo Crossover 4x4, diesel, en Gs. 146.000.000 (guaraníes ciento cuarenta y seis millones), y Lote 2 una Camioneta Tipo Van – Diesel para 12 Personas o más por un monto de Gs. 160.000.000 (guaraníes ciento sesenta

millones) a la Procuraduría General de la República, por ser la empresa que presenta menor costo y cumple las especificaciones técnicas solicitadas.

Precio total ofertado: Gs. 306.000.000 (guaraníes trescientos seis millones).
Disponibilidad presupuestaria para el Ejercicio Fiscal 2.012: Gs. 320.000.000 (guaraníes trescientos veinte millones).

Finalmente, conforme al art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", la máxima autoridad de la Institución, será quien resuelva sobre la adjudicación.

Se da lectura al contenido del Acta, finalizando la reunión a las 10:00 horas, con la firma de los integrantes del Comité Evaluador en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en este instrumento.-

EDUARDO LEÓN BRÍTEZ
Responsable Rendición de Cuentas
Procuraduría General de la República

Lic. Rosa Erica González
Directora Gral. de Relaciones Interinstitucionales y Comunicaciones
Procuraduría General de la República

Lic. Laura B. Paredes Monzón
Responsable de Patrimonio
Procuraduría General de la República

ANTONIO JOSÉ AUADA Q.
Director Gral. de Gabinete
Procuraduría Gral. de la República

ABOG. LORENA CRISTALDO LAUG
Mat. C.S.J. Nº 17.717
Directora General Jurídica
Procuraduría General de la República

Dr. ALFREDO ROMERO GÓMEZ
Mat. C.S.J. Nº 3.985
Asesor Legal
Procuraduría General de la República